II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4224

REAL DECRETO 312/1986, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de don José María Villar y Romero como Consejero permanente de Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de febrero de 1986,

Vengo en disponer el cese, por renuncia, de don José María Villar y Romero como Consejero permanente de Estado, agradeciendole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

ORDEN de 20 de enero de 1986 por la que se integra a doña María Nieves González Gil, doña María Isabel Pardo Sánchez, doña Josefina Lebrón Méndez, doña María del Carmen Galán de Menoyo y don Emilio Ricardo Vázquez Landeira en la Escala Administrativa de Organismos autónomos.

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria tercera del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, estableció normas para la integración en la Escala Administrativa del Organismo autónomo Junta de Energia Nuclear, con ocasión de vacante de los funcionarios de carrera del citado Organismo, perienecientes a las extinguidas categorias A.1 y A.2. Por Resolución de 4 de junio de 1979 de la Junta de Energia Nuclear se reconoció el derecho a la integración en la Escala Administrativa del citado Organismo, con ocasión de vacante, a los funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar, figurados en la relación circunstanciada anexa a la citada resolución.

Producidas cinco vacantes en el indicado Organismo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas, y a propuesta de la Junta de Energia Nuclear,

Este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos autónomos, de carácter interdepartamental de los funcionarios doña María Nieves González Gil, número de Registro de Personal 0013196513; doña María Isabel Pardo Sánchez, número de Registro de Personal 0137387013; doña Josefina Lebrón Méndez, número de Registro de Personal 0057081946; doña María del Carmen Galán de Menoyo, número de Registro de Personal 0000958968 y don Emilio Ricardo Vázquez Landeira, número de Registro de Personal 0101599146.

Lo que digo a VV. II. Madrid, 20 de enero de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

limos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Director general de la Función Pública.

RESOLUCION de 13 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera de la escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigra-

limos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la escala de

Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración, convocadas por Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración, de 14 de diciembre de 1984, en cumplimiento de la sentencia dictada el 23 de enero del mismo año por la Sala Quinta del Tribunal Supremo y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria

del Inbunal Supremo y verticada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria.

Esta Secretaria de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaria de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

— Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del dia siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad, contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el articulo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del dia siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 13 de enero de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos, Sres, Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO
Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración

Número de Registro de Personal	Apeilidos y nembre •	Fecha de nacimiento	Destino
5991382457	Morán Carrera, María Teresa	-	
,	Тегеѕа	15-1-1943	TR. EX.
1014865713	l Alvarez Ramos, Maria del l		1
:	Carmen	4-4-1938	TR. EX.
3962215124	Carmen Miguel Segu, Maria Teresa	9-2-1938	TR. EX.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre.	Fecha de nacimiento	Destino
1574389713	Unanua Pagola, Maria del	•	
	Carmen	27-7-1940	TR. EX.
0120231302	Dominguez Rincon, Juana	10 1 1030	TD EV
	Isabel	10-1-1929	TR. EX.
1670555457	Cena López, Elida Matilde	14-3-1926	
4367752057	Serrano Oltra, Ana Maria	6-1-1949	TR. EX.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4227

RESOLUCION de 25 de enero de 1986, de la Direc-ción General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Oviedo don Enrique Franch Alfaro, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Oviedo don Enrique Franch Alfaro, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación, Esta Directión General, en uso de las facultades atribuidas por

el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente estable-cida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

4228

RESOLUCION de 1 de febrero de 1986, de la Dirección General de las Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Tarragona don José Maria Milian Ferrer por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Tarragona don José Maria Milian Ferrer, el cual resulta que ha

cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.
Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Juridico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación fortado de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación fortado. de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta

Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

4229

RESOLUCION de 3 de febrero de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Jesús García-Valdecasas Santamaría, Registrador de la Propiedad de Majadahonda número 2, por haber cumplido la edad regiamentaria.

Exemo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de

Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958; Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por

clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Jesús García-Valdecasas Santamaria, Registrador de la Propiedad de Majadahonda número 2, que tiene categoria personal de primera clase y el número 2 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1986.-El Director general. Gregorio-

García Ancos.

Exemo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

4230

REAL DECRETO 313/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Segundo Jefe de la Asesoria Juridica del Ejército al General Auditor del Ejército, don José Luis Pérez-Serrabona Sanz.

Vengo en nombrar Segundo Jefe de la Asesoría Jurídica del Ejército al General Auditor del Ejército, don José Luis Pérez-Serrabona Sanz, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa. NARCISO SERRA SERRA

4231

REAL DECRETO 314/1986, de 13 de febrero, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Consejero Togado del Ejércuo de Tierra don José Luis Fernán-

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Organico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, modificado por Orden 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, de reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Consejero Togado del Ejército de Tierra don José Luis Fernández Flores, que reune las condiciones exigidas en el artículo 119 del Código de Justicia Militar, el cual cesará en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Ociensa NARCISO SERRA SERRA

4232

REAL DECRETO 315/1986, de 13 de febrero, por el que se dispone el puse a la situación de Reserva Activa del Contralmirante don José Ramon Jáudenes Aga-

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Jose Ramon Jáudenes Agacino pase a la situación de Reserva Activa el dia 15 de febrero del ano en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, confirmandole como Jefe del Servicio de Informática de la Armada por el plazo de un año, contado a partir del día 15 de febrero de 1986.

Dado en Madrid a 13 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA